



EL CEPO SALARIAL DE CAMBIA MENDOZA: NO ES SOLAMENTE OTRA POLÍTICA DE AJUSTE

Mendoza, Argentina

Junio 2021

Lic. en Economía Paz, Belén

Lic. en Economía Iza, Mariana

Lic. en Economía Olmedo Sosa, Gabriel

Lic. en Sociología Breitman Pacheco, Lautaro

Para citar este documento: Centro de Investigaciones en Economía Crítica, junio 2021. El cepo salarial de Cambia Mendoza: No es solamente otra política de ajuste. Mendoza. Disponible en: www.ciecmza.org

EL CEPO SALARIAL DE CAMBIA MENDOZA: NO ES SOLAMENTE OTRA POLÍTICA DE AJUSTE

Sobre el uso del lenguaje inclusivo en esta publicación:

El uso de un lenguaje que no discrimine y que permita visibilizar todas las identidades de género es una de las preocupaciones de quienes integramos este Centro de Investigaciones. En esta publicación se reconoce la influencia del lenguaje sobre las ideas, los sentimientos, los modos de pensar y los esquemas de valoración.

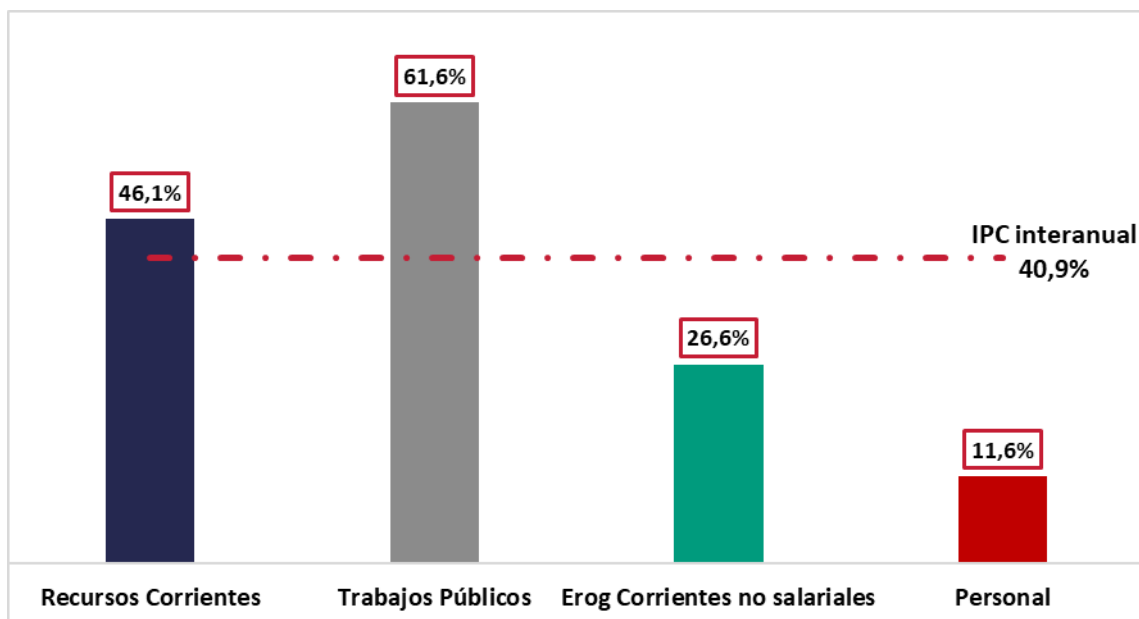
Durante el 2020 el Gobierno de Cambia Mendoza se **excusó en la tragedia generada por la pandemia COVID 19 para negarse a otorgar aumentos salariales**. En un año en el cual los precios crecieron en el orden del 36% **esta política claramente no fue la regla, sino más bien la excepción**. Como puede observarse en **este informe** el año pasado en Argentina los trabajadores del ámbito privado registrado tuvieron un aumento promedio del 34%, les estatales del 27% y les del ámbito privado no registrado del 39%. **La política económica implementada por Cambia Mendoza durante la pandemia**, donde el congelamiento salarial tuvo un rol central, **generó consecuencias gravísimas en el terreno social**, como puede verse en **este otro informe**.

Una vez concluido el 2020 el Gobierno continuó su ofensiva contra los trabajadores estatales. Aprovechando la necesidad de muchos, nuevamente se negó a negociar con los sindicatos y determinó que para el 2021 el aumento debía ser del 20% en 3 tramos (cuando el **REM-BCRA** proyectaba una inflación del 50%) más un bono no remunerativo ni bonificable, que empezó con un valor de \$4.000 en enero y concluirá en \$6.000 en diciembre. Nos parece importante mencionar que **esto no es solamente una política de ajuste, sino que también contempla un fuerte sesgo discriminatorio**. Ni a los empresarios de la construcción, ni a los del transporte el Gobierno provincial les ofrece contratos con sumas fijas y aumentos porcentuales que no cubren siquiera la

mitad de la inflación esperada. Este mecanismo de ajuste está reservado solamente para los trabajadores estatales.

Al observar la evolución de las principales variables de las finanzas mendocinas podemos apreciar que el cepo salarial implementado por Cambia Mendoza es una decisión política y no el resultado de restricciones económicas. En el Gráfico 1 podemos ver que **entre enero y abril del 2021 los recursos corrientes provinciales tuvieron un incremento interanual del 46%**, superando al 41% de inflación interanual promedio del mismo período. Con este escenario el Gobierno decidió aumentar la ejecución de obras públicas un 61,6%, las erogaciones corrientes no salariales un 26,6% y **la partida de personal un mísero 11,6%.**

Gráfico 1: Incremento interanual de las principales variables de las finanzas mendocinas vs inflación interanual promedio. 1er cuatrimestre 2021.

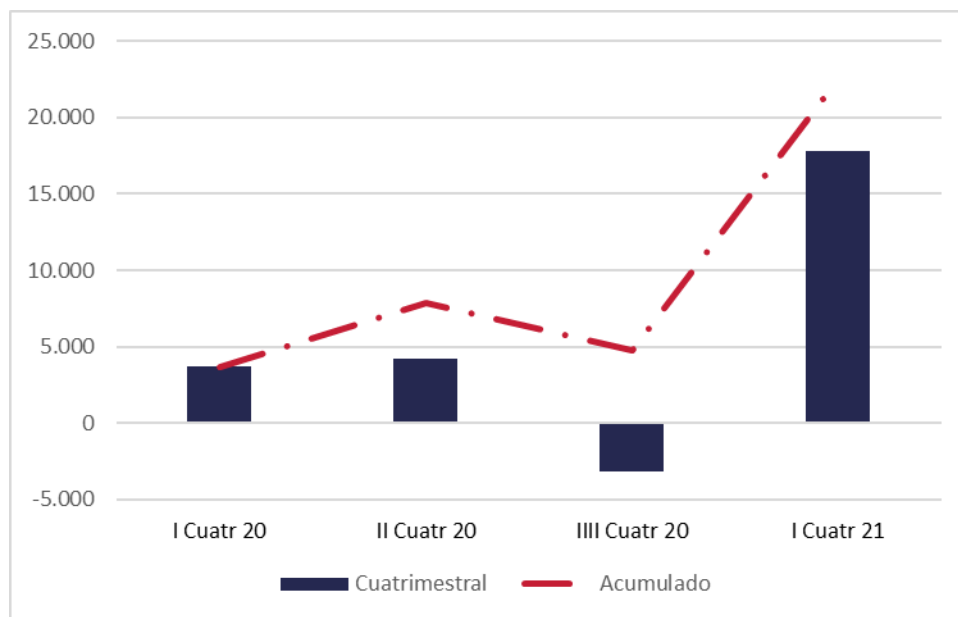


Fuente: CIEC en base a SIDICO y DEIE.

Mantener la ejecución de las erogaciones corrientes por debajo de los niveles inflacionarios, en especial las relacionadas al personal, **le ha permitido al Gobierno tener**

un resultado económico¹ positivo de 22.500 millones desde enero del 2020. Como puede observarse en el Gráfico 2, el año pasado la provincia tuvo un resultado económico positivo de \$4.700 millones, siendo deficitario solamente el último cuatrimestre por haber financiado los dos aguinaldos del 2020. La recuperación económica que atravesó Argentina durante los primeros meses del 2021 combinada con la avaricia de Cambia Mendoza llevaron a que durante el primer cuatrimestre los recursos corrientes superen a las erogaciones corrientes por \$17.800 millones. Este monto, que representa más de 2 meses de sueldos estatales², demuestra que el Gobierno tiene una clara posibilidad de mejorar la oferta salarial decretada para este año pero decide no hacerlo.

Gráfico 2: Resultado económico provincial. 1er cuatrimestre 2020 a 1er cuatrimestre 2021.



Fuente: CIEC en base a SIDICO.

¹ El resultado económico es equivalente a los recursos corrientes menos las erogaciones corrientes, sin tener en cuenta los recursos ni erogaciones de capital.

² Actualmente rondan los 7.600 millones de pesos por mes.

A fines del año pasado el Gobierno trató de vender su propuesta como una política que permitía recuperar parte del salario perdido en el 2020 y que beneficiaba a los trabajadores de menores salarios. Sin embargo, **el aumento estipulado fue tan bajo que solamente hay trabajadores perjudicados y trabajadores más perjudicados**. En la siguiente tabla veremos cuánto aumento de bolsillo han recibido los trabajadores estatales según la escala salarial en la que se encuentran. Allí podemos observar que, mientras la inflación de los primeros 5 meses del año fue de 21,5%, el aumento de la escala más baja ni siquiera alcanzó el 20% en lo que va del año y la escala más alta tuvo un incremento del 12,6%. La tercera columna de la tabla muestra cuánto debería ser el salario de mayo de cada escala para mantener el poder adquisitivo alcanzado en diciembre del 2019. A través de esta actualización podemos ver que, de haber mantenido su poder adquisitivo, los trabajadores con menor salario estarían muy cerca de cubrir la Canasta Básica Total (CBT), valuada en el mes de mayo en \$58.916,53. **Estas personas, que cumplen las mismas funciones que 2 años atrás, actualmente solo pueden cubrir las dos terceras partes de las necesidades básicas de sus familias.**

Tabla 1: Evolución salarial 2021 por escala y salario equivalente a diciembre 2019.³

Salario mayo 2021	% de aumento 2021	Salario equivalente diciembre 2019
40.000	18,9%	55.581
50.000	16,3%	71.021
60.000	14,6%	86.460
70.000	13,5%	101.899
80.000	12,6%	117.338

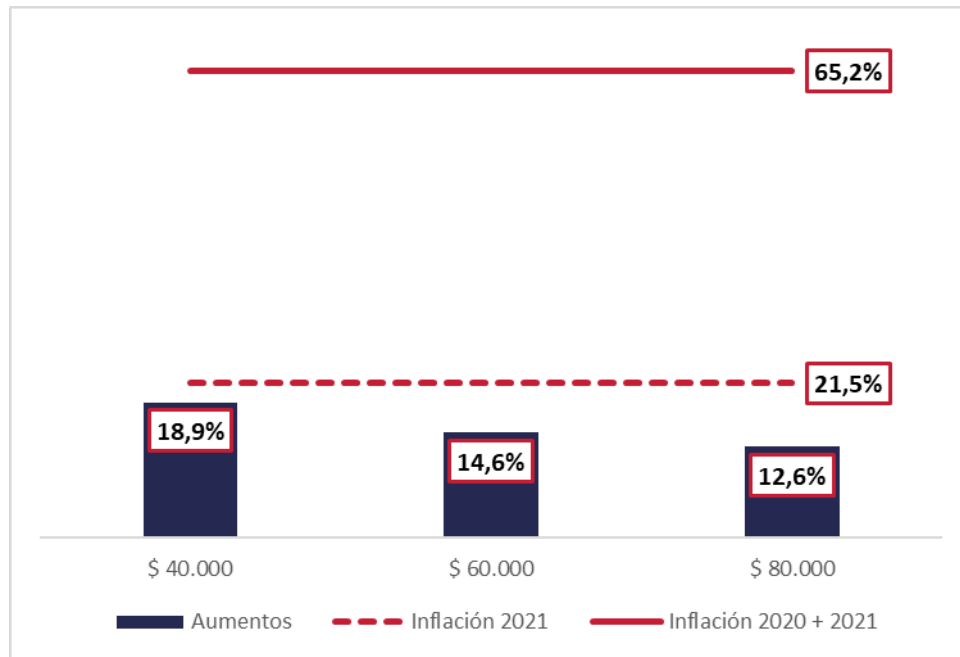
Valores netos.

Fuente: CIEC en base a instructivo de liquidación de haberes, paritaria 2021 y DEIE.

³ La presente estimación se realizó contemplando la pauta general de aumento establecida para el 2021, que al mes de mayo era un 7% más un bono de \$4.000. En los diferentes gremios provinciales existen algunos ítems propios (como el FONID en el caso de los docentes o el estado judicial en el de los trabajadores judiciales) cuya variación se encuentran por fuera de la pauta general y, por lo tanto, generan leves variaciones en los incrementos expresados en la tabla.

Por último, el Gráfico 3 nos permite dimensionar visualmente el atraso salarial impuesto por Cambia Mendoza. Mientras los precios han crecido un 65,2% entre enero del 2020 y mayo del 2021, los salarios sólo lo han hecho entre el 12,6% y el 18,9%.

Gráfico 3: Evolución salarial 2021 vs inflación. Mayo 2021.



Aumento e Inflación 2021 hasta mayo.

Fuente: CIEC en base a instructivo de liquidación de haberes, paritaria 2021 y DEIE.